



ACUERDO No. 058

22 JUN 2017

Por el cual se concede una Comisión al señor Rector de la Universidad de Pamplona

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

Que NOVA SOUTHEASTERN UNIVERSITY formuló invitación al señor Rector, Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ para participar en el VI CONGRESO INTERNACIONAL de Rectores y Líderes de Latinoamérica, que se realizará del 7 al 11 de julio de 2017, en la ciudad de Fort Lauderdale Florida Estados Unidos.

Que, la Universidad de Pamplona proyecta la renovación con la **NOVA SOUTHEASTERN UNIVERSITY, ABRAHAM S. FISCHLER SCHOOL OF EDUCATION** del convenio marco de cooperación cuyo objeto es "Establecer los términos generales de cooperación mutua entre la **UNIPAMPLONA y NSU/FSE** con el fin de mejorar la presencia de la Universidad de Pamplona, en los escenarios académicos internacionales y promover la apertura de interacción con el entorno global mediante un enfoque de internacionalización como interculturalidad, interacción diversa y convivencia, que fortalezca los procesos misionales, llevando a cabo acciones que fortalezcan el desarrollo académico, promuevan la movilidad de profesores y estudiantes y alienten mediante diversas formas el desarrollo de la docencia en áreas de interés mutuo, aunando esfuerzos y recursos humanos, físicos y financieros, que conlleven al fortalecimiento, desarrollo y progreso de las dos instituciones", que se firmará en la visita del señor Rector a la sede de la misma, en la ciudad de Fort Lauderdale Florida Estados Unidos.

Que el Acuerdo No. 067 del 24 de agosto de 2001, Estatuto del Personal Administrativo de la Universidad de Pamplona, en su artículo 39 establece como una de las situaciones administrativas de los empleados públicos vinculados regularmente a la Universidad, la comisión, que podrá otorgarse entre otros fines para cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, para seguir estudios de capacitación, para asistir a reuniones, conferencias y para realizar visitas de observación que interesen a la Universidad y se relacionen directamente con el ramo en que presten su servicio.

Que el Señor Rector, Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ, solicitó al honorable Consejo Superior Universitario, se le conceda comisión para participar en este importante evento y realizar los trámites para la suscripción del nuevo convenio.

Que, esta comisión al Señor Rector de la Universidad de Pamplona, se ajusta a la ejecución referenciada en el Plan de Gestión en concordancia con el Pilar 3 denominado: "Internacionalización y Extensión"; se expresa en la línea número 8:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





22 JUN 2017 058

"Motor para el Desarrollo de la Región y del País con la inclusión y la formación de líderes"; Proyecto Número 29: "Alianzas estratégicas: Nacionales y/o Internacionales".

Que, existe el certificado de disponibilidad presupuestal que ampara los gastos que se generen con ocasión de esta comisión.

Que en mérito de lo expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. -Conceder comisión al Señor Rector de la Universidad de Pamplona, doctor IVALDO TORRES CHAVEZ, para participar en el VI CONGRESO INTERNACIONAL de Rectores y líderes de Latinoamérica y realizar diligencias atinentes a la celebración de convenio marco de cooperación con la **NOVA SOUTHEASTERN UNIVERSITY, ABRAHAM S. FISCHLER SCHOOL OF EDUCATION** en la ciudad de Fort Lauderdale, Florida Estados Unidos, por el periodo de tiempo comprendido entre el 7 y el 15 de julio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO. -Autorícense pasajes aéreos, gastos de inscripción y viáticos a los que hubiere lugar.

ARTÍCULO TERCERO. -Comuníquese a las dependencias pertinentes para lo de su cargo.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



SONIA ARANGO MEDINA
 Presidenta Encargada


NELSON MARIÑO LANDAZABAL
 Secretario

Proyectó:


 Carlos Omar Delgado Bautista
 Asesor Jurídico Externo

Revisó:


 José Vicente Carvajal Sandoval
 Director Oficina Jurídica



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

